

## CARTA A LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, MOVIMIENTO SOCIAL SALVADOREÑO, IGLESIAS, UNIVERSIDADES, ACADÉMICOS Y SOCIEDAD EN GENERAL.

Queridos/as compañeros/as, amigos/as, hermanos/as. nos dirigimos a ustedes para manifestar lo siguiente:

El 18 de octubre de 2024, nosotros fuimos sobreseídos definitivamente por parte del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, de los supuestos delitos que nos acusa la Fiscalía General de la República, decretando la Libertad de los seis, dicha resolución fue tomada de manera unánime por las tres juezas que integran el referido Tribunal. Siendo un juicio justo y apegado a derecho. En su resolución el Tribunal estableció que los supuestos delitos ya prescribieron y que, por tanto, la acción Penal es imposible en este caso. Sin embargo, el 22 de noviembre del mismo año, los Magistrados de La Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque anulo La Resolución Judicial del Tribunal de Sentencia y ordeno repetir el juicio en otro Tribunal. Esta decisión de los Magistrados de nulidad constituye una decisión Política no Jurídica y los Magistrados deben Resolver situaciones Jurídicas sobre la base de Resoluciones Jurídicas ellos son Jueces no Políticos y tal resolución fue tomada por orientación del ejecutivo. Lo que constituye una manipulación del proceso Judicial a lo cual los señores Magistrados se han prestado, quedando evidenciado una total dependencia del Sistema Judicial al poder ejecutivo, violentando así una vez más la Constitución de la Republica.

El Tribunal que conocerá es el Tribunal de Sentencia de San Vicente quien ha convocado a celebración de Vista Publica los días 3,4,5, y 6 de febrero de 2025.

A través de la presente informamos que hemos decidido no prestarnos a seguir el Juego de los Magistrados de Cámara de Cojutepeque y el Gobierno de la manipulación de este caso ya que no existe garantía de un Juicio Justo y Legal y exponernos a una decisión política arriesgando nuestras vidas.

Esta decisión es una acción de Resistencia contra los abusos y arbitrariedad Judicial, decisión que hemos tomados, en Primer Lugar, No comparecer a la Vista Publica convocado para los día 3,4,5,y 6 de febrero, porque consideramos que ya fuimos procesado y nos sometimos hasta llegar a la Vista Publica donde fuimos puestos en Libertad por el Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque. En segundo lugar, No existen garantías de un juicio Justo y legal ya que tiene a la base de decisiones políticas no Jurídicas.

Nosotros somos inocentes y no queremos validar una farsa de un Sistema de Justicia cooptado por el Régimen de turno y que no ofrece ninguna garantía de un debido proceso y de nuestra seguridad e integridad, por ello hemos decidido resguardarnos para proteger nuestra integridad.

En el mes de diciembre se obtuvo información que Fiscalía trabajaba en la el montaje de un nuevo caso donde se buscaban personas de Santa Marta para que sirvieran de testigos y que ellos los iban a preparar, para lo cual tienen un listado de posibles lideres a capturar entre los cuales estamos nosotros.

*Desde que inicio esta persecución política contra nosotros, hace mas de dos años, advertimos que la verdadera razón era las intenciones de reactivar la minería metálica, el anuncio presidencial pocos días después de anular el fallo donde se nos dejo en libertad y luego la derogación de la ley de Prohibición de la minería en el país, no dejan ninguna duda que los intereses extractivistas están detrás de esta criminalización contra nosotros. El verdadero Delito nuestro es oponernos a la contaminación y la destrucción ambiental de los proyectos mineros que amenazan el agua, la salud y la vida de la población del departamento de Cabañas y de todo nuestro país.*

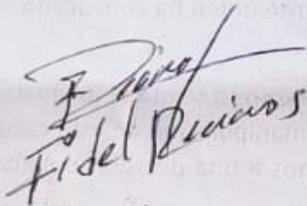
Finalmente, los animamos a seguir firmes en estas luchas, a la que modestamente hemos contribuidos con nuestras denuncias y casi dos años de prisión. Esta lucha es por la sobrevivencia nacional y la salvación de toda la sociedad salvadoreña tal como lo expresa nuestro obispo católico y las iglesias históricas. Es la lucha de las organizaciones sociales, ambientales, las iglesias, las Universidades y la inmensa mayoría de nuestro pueblo, ya que solo el 23 por ciento apoya la intención de reactivar la minería según las últimas encuestas.

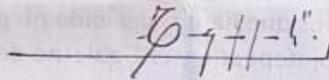
Les agradecemos todo su apoyo y solidaridad.

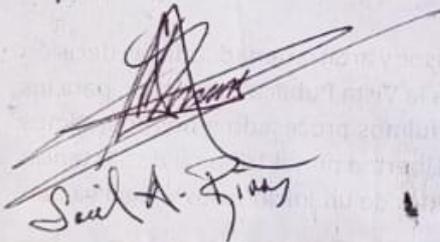
Infinitas gracias.

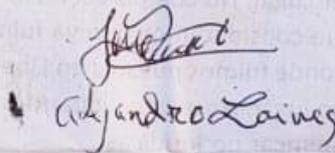
¡¡¡Sí a la vida no a la minería!!!

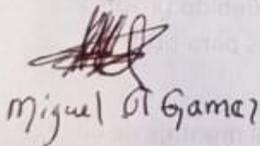
Lunes, 03 de febrero, 2025.

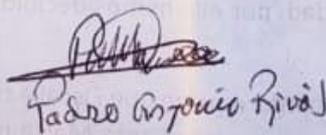
  
Fidel Rivas

  
07/11/25

  
Saul A. Flores

  
Alejandro Laines

  
Miguel El Gamero

  
Pedro Antonio Rival